

Selección verbal en cláusulas finales en el español de Houston

Manuel J. Gutiérrez¹

Resumen: Con datos lingüísticos de hablantes méxico-americanos de tres generaciones de la ciudad de Houston, y un grupo control del estado de Michoacán, México, el presente trabajo explora la alternancia infinitivo/subjuntivo en cláusulas finales del español. Los resultados obtenidos corroboran los de otros estudios realizados en medios monolingües que documentan una mayor frecuencia de la variante en infinitivo en el contexto estudiado. Ésta es la variante preferida por los hablantes en todos los grupos, aunque el subjuntivo mantiene su presencia en todos ellos. Al considerar cada generación de manera independiente, se observan diferencias importantes entre hombres y mujeres en el uso de las variantes; además, la conducta de éstos sufre una inversión a medida que se alejan de la comunidad de origen.

Palabras claves: infinitivo, subjuntivo, variación lingüística, español de Houston, contacto lingüístico.

Abstract. With data of Mexican-American speakers from three generations of the city of Houston, and a control group from Michoacan, Mexico, this work explores the infinitive/subjunctive alternation in Spanish final clauses. Results are similar to studies about the topic conducted in monolingual environments; the infinitive variant is favored by speakers in this linguistic context. While speakers from all groups favor the infinitive, the subjunctive keeps an important presence. Considering separately each generation, important differences between men and women appear; moreover, the use of the variants by men and women has experienced an inversion in relation to the Mexican speaking community, which is even more evident in the new generations.

Key words: Infinitive, subjunctive, linguistic variation, Houston Spanish, linguistic contact

1. Introducción

Algunos aspectos relacionados con las construcciones finales del español han llamado la atención de los especialistas desde hace varias décadas. En particular, las discusiones más importantes se han centrado en dos problemas: el sujeto de la cláusula subordinada y la posible selección del modo verbal en la misma. Como puede haber relación entre ambos fenómenos, las investigaciones toman como punto de partida el planteamiento de Gili Gaya (1964), posición que corresponde a la tradición de los estudios gramaticales del español:

Todas las oraciones finales llevan el verbo en subjuntivo, a causa del sentido de deseo o indeseo que encierra siempre el fin o intención con que se realiza un acto. Pero cuando el verbo principal y el subordinado tienen el mismo sujeto, este último va en infinitivo precedido de las preposiciones indicadas. (Gili Gaya 1964: 295)

Uno de los propósitos que se han planteado los estudios posteriores ha sido, por lo tanto, poner a prueba la regla que ofrece Gili Gaya. Esta afirmación de 1964 podría representar la más dura en relación a este hecho lingüístico y se mantuvo en la tradición gramatical del español hasta el *Esbozo* y las dos décadas en que éste constituyó la opinión oficial de la Academia. En esta obra se observan varios pasajes muy similares al de Gili Gaya; en éstos se deja claro el resultado que produce la identidad referencial entre ambos sujetos: "b) Las oraciones finales encierran siempre voluntad o deseo de que se produzca el hecho que expresa el verbo subordinado ... Cuando el verbo regente y el regido tienen el mismo sujeto, el infinitivo sustituye al subjuntivo ..." (RAE 1973: 459). La Gramática de 1994 de la RAE, a cargo de Alarcos Llorach, se mantiene en la misma línea cuando indica que la identidad

¹ Manuel Gutiérrez es catedrático de lingüística española en la Universidad de Houston. Su campo investigativo se centra en estudios dialectales del español de los EE.UU y en la situación de lenguas en contacto.

referencial de la persona gramatical del núcleo verbal y la que está implícita en el verbo de la oración subordinada determina la forma infinitiva de este último (RAE 1994: 370). Alarcos extiende las posibilidades que se presentan en la construcción de las oraciones finales a la presencia del infinitivo aun cuando el componente que se relaciona con éste no es el sujeto en la oración principal y admite la posibilidad de alternancia del modo verbal en otros casos: "También se emplea esta construcción cuando la persona en relación con el infinitivo desempeña otra función distinta a la de sujeto en el núcleo oracional... Sin embargo, pueden ser correctas las dos posibilidades otras veces: *Me han llamado para ocupar ese puesto (o para que ocupe ese puesto)*". (RAE 1994: 370)

La discusión sobre el sujeto, sin embargo, se divide en dos campos: el asunto de la correferencialidad entre el sujeto del verbo matriz y el de la subordinada, y la expresión de éste. Con respecto a la expresión del sujeto, Morales (1984) señala que el fenómeno de la aparición del sujeto antepuesto al verbo en construcciones infinitivas aparece ya documentado en los trabajos pioneros sobre el español del Caribe, como los de Henríquez Ureña (1940) y Navarro (1948), y también en los de Álvarez Nazario (1990), quien lo atribuye a un rasgo de origen canario. Suñer (1986) discute la presencia de sujetos antepuestos a los infinitivos de la cláusula subordinada y concluye que este fenómeno ocurre de manera frecuente sólo en el dialecto del Caribe. Bentivoglio (1987) destaca que no se debe considerar una violación a la norma general del español un hecho tan generalizado en varios dialectos del español como es la presencia del sujeto antes del infinitivo en estas cláusulas; la autora ofrece datos cuantitativos que prueban que el fenómeno también es muy frecuente en el español de Venezuela. DeMello (1995) encuentra 69 casos en un corpus de habla culta de doce ciudades, pero el 75% de éstos aparece en Caracas y San Juan, lo que corrobora lo sostenido previamente por los estudios mencionados. Murillo Medrano (2003) comenta datos provenientes de 36 entrevistas del habla culta costarricense, pero sólo encuentra esporádicas realizaciones del sujeto antepuesto a infinitivos, tal como ocurre en los datos de la mayoría de los dialectos estudiados por DeMello. La RAE reconoce la documentación de casos de infinitivos finales con sujeto expreso, pero sólo en el área caribeña (RAE 2010: 890).

Moreno de Alba (1971) discute el problema de la correferencialidad de sujetos. Sus datos del español hablado en México indican que un 38% de las construcciones finales con infinitivo que encuentra tiene diferente sujeto, lo que contradice en gran medida lo planteado por la gramática tradicional hasta ese momento. Arjona Iglesias (1984) estudia esta estructura con datos de México, Caracas, Santiago y Madrid. Al determinar la identidad de sujetos entre la cláusula principal y la subordinada cuando ésta se construye con un infinitivo, encuentra en las cuatro ciudades entre un 15 y un 20% de construcciones que se alejan de la explicación tradicional (Arjona Iglesias 1984: 598). Bentivoglio (1987) examina 292 cláusulas construidas con *para* en que el verbo de la subordinada es infinitivo o una forma en subjuntivo para examinar aspectos relacionados con la correferencialidad de los sujetos de los verbos. La autora entrega información que indica que puede haber ausencia del sujeto en las construcciones con infinitivo no sólo cuando hay correferencialidad entre los sujetos. Morales (1989) sostiene que la coincidencia o diferencia de sujetos entre las dos cláusulas explica los casos más generales. La autora afirma que en la caracterización de estas cláusulas habría que considerar las estructuras que forman, los enlaces referenciales entre los argumentos de las dos cláusulas y el grado de temporalidad del verbo subordinado (Morales 1989: 41).

El fenómeno ligado a la selección del modo verbal, alternancia infinitivo/subjuntivo, ha sido abordado también en las investigaciones recién citadas. Moreno de Alba (1971) estudia las ocurrencias de las dos formas mencionadas en los

datos de México; sobre las cláusulas con subjuntivo nota que el grupo que no coincide con la norma académica es una minoría. Bentivoglio (1987) nota que los sujetos personales favorecen construcciones con *plsi* (*para-lexical-subject-infinitive*) y con el verbo en subjuntivo. Para Morales (1989), la especificidad del sujeto y su carácter arbitrario, en combinación con la referencia temporal de la cláusula subordinada, determinarían la alternancia de modo (infinitivo/subjuntivo) de la subordinada.

Serrano (2004) utiliza datos del *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) para estudiar la alternancia infinitivo/subjuntivo en construcciones con oraciones completivas (finales). En un corpus conformado con datos del español de España selecciona 574 oraciones con *para*; 196 casos con verbo en subjuntivo y 378 con infinitivo. La selección por parte de los hablantes está determinada, según la autora, tanto por factores gramaticales como discursivos (Serrano 2004: 137), lo que la lleva a afirmar que "... no puede considerarse que el hablante elija subjuntivo e infinitivo de forma incondicionada." (Serrano 2004: 147), por lo mismo, "... estas dos construcciones no deben considerarse como alternantes en un mismo contexto ..." (Serrano 2004: 147). Serrano afirma que el infinitivo aparece más en temas expositivos y descriptivos, cuando se introduce información conocida y la persona del discurso es más impersonal; con temas argumentativos y narrativos, con información nueva y cuando el discurso es más personal, en cambio, la aparición del subjuntivo es más frecuente (Serrano 2004: 148).

En la *Nueva Gramática de la Lengua Española* de 2009 y en su versión de *Manual*, publicada al año siguiente, la RAE elabora un poco más en torno a la correferencialidad entre ambas cláusulas. Reconoce que, con frecuencia, hay coincidencia entre los sujetos de ambas oraciones y llama *finales concertadas* a estas construcciones cuando se verifica este hecho. Pero también da cuenta de que la correferencia no es un fenómeno privativo entre elementos que cumplen la función de sujeto, ya que puede suceder con componentes que cumplen otras funciones sintácticas; añade que hay mayor flexibilidad en estas relaciones cuando el verbo subordinado se construye en subjuntivo (RAE 2009: 3404).

El *Manual* de 2010 habla de "regla general" para explicar la presencia del infinitivo en las oraciones finales concertadas por identidad de sujetos y reafirma que el fenómeno de la correferencialidad puede ir más allá de este componente gramatical (RAE 2010: 889). De esta manera, es posible encontrar correferencialidad con componentes que cumplen funciones de objeto directo, indirecto u otro complemento que se relaciona con el verbo de la cláusula principal y el sujeto de la oración subordinada. Dice la Academia:

"En otras oraciones finales de infinitivo se establece la relación de correferencia entre el sujeto tácito de este y el objeto directo, el indirecto o el complemento regido del verbo principal. Así, *le* proporciona la referencia del sujeto tácito de *cocinar* en *Le gusta cocinar*. A esta misma pauta corresponden los ejemplos siguientes: *Me contrataron para escribir un artículo sobre la Bestia* (Allende, Ciudad); *Le dieron permiso para asistir al baile*; *También confía en Faryd para cuidar los tres palos* (Clarín 20/2/1997)." (RAE 2010: 890)

La discusión acerca de la correferencialidad más allá del sujeto le permitió a la Academia reconocer también otras posibilidades en que, a pesar de haber correferencialidad entre sujetos, puede haber alternancia de modo: "La alternancia entre el infinitivo y el verbo finito es mucho más frecuente en esta pauta que cuando la correferencia afecta a los sujetos ..." (RAE 2010: 890). Dentro de las posibilidades que da la *Nueva Gramática* aparece la correferencia *sujeto-sujeto*, y uno de los ejemplos

ilustrativos que ofrece es *El plomero fue contratado para que arreglara la calefacción de todo el edificio* (RAE 1999: 3495). El contexto ofrecido claramente acepta la alternancia con el infinitivo, de modo que es posible decir: *El plomero fue contratado para arreglar la calefacción de todo el edificio*.

El presente trabajo explora algunos aspectos lingüísticos y sociales que podrían intervenir en la elección del modo verbal. Su objetivo, por lo tanto, es determinar la selección que hacen los hablantes al construir las oraciones finales entre una forma verbal en infinitivo o en subjuntivo, y las posibles motivaciones que podrían condicionar la elección.

Estudios sobre el español de los Estados Unidos han documentado la simplificación del modo subjuntivo en beneficio del indicativo en distintos contextos (Silva-Corvalán 1994; Ocampo 1990). Las formas infinitivas, por otro lado, constituyen variantes que en algunas construcciones disputan con éxito un espacio en desmedro de formas verbales conjugadas. En las cláusulas finales, por ejemplo, el infinitivo alcanza normalmente frecuencias muy por encima de las formas conjugadas. Aunque es posible encontrar factores que podrían condicionar la selección de las variantes, las cláusulas finales pueden ofrecer contextos que pongan al hablante ante la necesidad de seleccionar entre el uso de una forma de subjuntivo y un infinitivo, como ha sido discutido en la literatura mencionada (Bentivoglio 1987; Morales 1989; Moreno de Alba 1976; etc.). Esta situación la podemos encontrar en contextos como (1) y (2):

- (1) ... ese día garre llantas nuevas y el carro pudo ... este ... moverse *pa que no le pegue*
(*para no pegarle*) a la troca ... (Hou/M/2)
- (2) ... yo pienso que sí deberían de tener un tipo de identificación aquí, para que
podamos saber (para poder saber) quién son y dónde viven, también porque ...
(Hou/F/3)

La complejidad del contexto lingüístico, la posibilidad de optar por más de una forma en éste, y los resultados de investigaciones pasadas en medios monolingües y bilingües hacen de las cláusulas finales un fenómeno de gran potencial para explorar en la comunidad investigada hechos de la estructura lingüística y hechos de la estructura social.

2. Metodología

El presente trabajo se basa en datos lingüísticos de hablantes mexicano-americanos de Houston. Éstos están compuestos por 80 conversaciones grabadas en video con integrantes de tres generaciones que fueron definidas de acuerdo al número de años que los hablantes han estado en contacto con el inglés, al lugar de nacimiento y, cuando es pertinente, a la edad de llegada a los Estados Unidos. Una muestra con hablantes del estado de Michoacán, México, fue también incorporada como grupo control. Cada grupo generacional tiene un número similar de hombres y mujeres. Las entrevistas fueron conducidas durante el otoño del 2009 por estudiantes previamente entrenados y éstas tenían como objetivo obtener discurso descriptivo, narrativo, argumentativo, etc. en español.

Se seleccionaron las oraciones finales producidas por los hablantes en que, dado el contexto lingüístico, éstos podrían haber usado tanto la variante con infinitivo antecedida de *para* como la variante con el verbo conjugado en subjuntivo antecedida de *para que*. Se consideró que un total de 391 construcciones reunían las características antes señaladas, 279 de éstas fueron construidas por los hablantes con infinitivo y 112 con subjuntivo. Luego se procedió a correlacionar los resultados de acuerdo a la generación y al género de los hablantes, y a otros factores que podrían

incidir en la selección de la forma lingüística. Entre estos últimos, se consideró la correferencialidad de sujetos y el carácter definido/indefinido del sujeto subordinado. La presencia, posición y el tipo de sujeto de la subordinada fueron aspectos también considerados; sin embargo, los datos no contenían casos suficientes de sujetos explícitos en las construcciones con infinitivo; por esta razón, las últimas variables mencionadas fueron dejadas de lado.

3. Resultados

3.a. Factores lingüísticos

La evidencia encontrada en los datos lingüísticos examinados confirma lo encontrado prácticamente en todas las investigaciones previas en torno a la correferencialidad de sujetos entre la cláusula principal y subordinada. Como se aprecia en la Tabla 1, hay un porcentaje de construcciones que presentan sujetos diferentes entre ambas cláusulas, lo cual resulta de interés al examinar las construcciones con infinitivo debido a las primeras posturas de la gramática tradicional.

Tabla 1. Correferencialidad de sujetos entre la cláusula principal y subordinada

	Mismo sujeto		Diferente sujeto		Total	
	MICH	HOU	MICH	HOU	MICH	HOU
Infinitivo	53% 27	71% 161	39% 20	17% 39	51	228
Subjuntivo	10% 2	42% 38	81% 17	51% 46	21	91
Pearson Chi-Square	37.232	2.000	0.000			

En el caso de las construcciones con subjuntivo se encontró una alta frecuencia de construcciones en las que el sujeto de la subordinada es diferente al sujeto de la oración principal. Este resultado es esperable, puesto que las posibilidades de utilizar la morfología verbal le ofrece al hablante la facultad de combinar con mayor libertad los sujetos de dos estructuras dentro de su discurso. Este hallazgo es válido tanto en la comunidad monolingüe como en la bilingüe, aunque en Michoacán las cláusulas con sujeto diferente se elevan treinta puntos por sobre lo encontrado en Houston (81% versus 51%). (3) - (5) presentan contextos en que los verbos de las oraciones subordinadas están conjugados en subjuntivo. En (3), *UNAM* es el sujeto de los verbos principales *avala* y *beca*, pero en la cláusula subordinada *tú* es el sujeto del verbo *prosigas*. En (4) se aprecia también cambio de sujeto, pues *alguien* y *matrimonios* son los correspondientes a verbo principal y subordinado. En (5), en cambio, *carro* es el sujeto tanto para *pudo ... moverse* como para *pegue*, verbo principal y subordinado respectivamente.

- (3) ... haces un examen para ser admitido en la UNAM y la UNAM ya te *avala* y te *beca* para que *tú prosigas* en tu carrera ... (Mich/M)
- (4) ... *matrimonios* que necesitan que *alguien* los los *guíe* en una manera más productiva para que *tengan* más éxito en su vida ... (Hou/F/2)
- (5) ... y lo bueno que ese día garre llantas nuevas y *el carro pudo* a este *moverse* pa que no le *pegue* a la troca, pero ya era bien cerca, bien cerca. (Hou/M/3)

En las cláusulas de infinitivo se observan también frecuencias considerables de cláusulas subordinadas con sujetos diferentes al de la principal. En ambas comunidades hay una frecuencia mayor en que aparece correferencialidad, pero hay un 39% y un 17% de construcciones que se apartan de la regla en su formulación más tradicional. En (6), por ejemplo, la desinencia de la cláusula principal indica que el sujeto es alguien en tercera persona plural (*están enseñando*), el propósito expresado por la cláusula subordinada exige un sujeto en primera persona plural para *hacer*,

hecho que se confirma por la correferencialidad con el pronombre acusativo *nos* de la cláusula principal. De igual manera ocurre en (7), contexto en el que el sujeto del verbo subordinado *ir* sería *ella*, confirmado por el pronombre que señala al objeto indirecto del verbo principal. Este último verbo tiene un sujeto indeterminado de tercera persona plural, como lo confirma la morfología del verbo. (6) y (7) presentan contextos claros en que no hay correferencialidad de sujetos en las dos cláusulas que se relacionan; en (8), en cambio, *una pareja* funciona tanto como sujeto del verbo principal como del subordinado: *una pareja no está preparada ... [una pareja] vivir juntos*.

- (6) ... es que vamos a unas juntas, o sea, es que nos *están enseñando* para para *hacer* xxxx, hacer mermeladas, verduras, en frutas en en almibar, nopales ... (Mich/F)
- (7) ... va llevar su tiempo pero ya *vienen* aplicaciones para ella para *ir* pa los colegio...este yo creo ... (Hou/M/2)
- (8) ... porque están sufriendo las consecuencias de una pareja que no está preparada para *vivir* juntos, eso es lo que pasa, que cuando hay violencia es porque ... (Hou/F/1)

Los usos de los hablantes en las dos comunidades estudiadas indican claramente que el sujeto de la cláusula subordinada puede ser diferente al sujeto de la principal. Este hecho se da con más frecuencia cuando el verbo de la subordinada es conjugado, pero los contextos en que aparece el infinitivo indican que la correferencialidad no determina la aparición de éste, aunque esta forma no conjugada es la preferida por los hablantes cuando el sujeto de ambas cláusulas es el mismo.

El grado de definición del sujeto discursivo ha sido identificado por investigaciones previas como un factor que podría incidir en la selección del modo que hacen los hablantes en la cláusula subordinada. Serrano (2004), por ejemplo, identifica al infinitivo como más propenso a aparecer en discursos descriptivos e impersonales mientras el subjuntivo tiende a aparecer en discursos más personales. Los resultados de la presente investigación no concuerdan con lo indicado anteriormente, según lo que se observa en la Tabla 2. (9) - (12) presentan ejemplos ilustrativos relacionados con esta variable.

Tabla 2. Modo y sujeto del discurso

	Definido		Indefinido		Total	
	MICH	HOU	MICH	HOU	MICH	HOU
Infinitivo	86% 44	86% 197	14% 7	14% 31	51	228
Subjuntivo	76% 16	95% 86	24% 5	5% 5	91	21
Pearson Chi-Square	4.264	1.000	0.039			

- (9)... me invitaron a, a hacer las extensiones de cabello, que ella necesitaba *para lucir* un cabello mucho más bonito y fuimos a las Bahamas y hicimos ... (Hou/M/3)
- (10) ... pienso que aquí hay más oportunidades *para salir* adelante, en cuanto a estudio, ... (Hou/F/1)
- (11) No es tanto como una falsedad, bueno, falsedad sí pero es como *para que te sientas* mejor y no sé quién lo inventó, pero es un huevón, no sabe na (Hou/F/2)
- (12) ... le digo ojalá, ojalá y no a esos chiquitos que ni alcanzan todavía a nacer *para que luego luego los maten*. Por ejemplo Ud. que ya ha vivido ya... y yo, pue ... (Mich/M)

En los datos examinados de ambas comunidades se aprecia una proporción menor de sujetos carentes de determinación en las cláusulas construidas tanto con infinitivo como en las construidas con subjuntivo. En el caso de las infinitivas, sólo

hay un 14% en cada comunidad cuyos sujetos se refieren a asuntos indefinidos. (10) correspondería a uno de estos casos, ya que *para salir adelante* no se refiere a un sujeto concreto, sino a uno general. Algo similar ocurre en el caso de las construcciones con subjuntivo; en este caso se observa un 24% en Michoacán y sólo un 5% en Houston. La indefinición, al parecer, no es un terreno en que ni el infinitivo ni el subjuntivo se privilegie cuando se trata de construcciones finales. En (12), el hablante se refiere a un sujeto general indeterminado, *esos chiquitos que ni alcanzan todavía a nacer*, y éste sirve de objeto del verbo de la subordinada conjugado en subjuntivo, cuyo sujeto es más indeterminado aun. Cuando se habla de alguien o algo más definido, las construcciones con infinitivo aumentan de manera significativa y lo mismo ocurre en el caso de las cláusulas con subjuntivo. La situación es similar en ambas comunidades: Michoacán presenta un 86% de construcciones infinitivas y un 76% de cláusulas en subjuntivo cuando éstas se refieren a sujetos más determinados; Houston muestra un 86% en el primer caso y un 95% en el segundo. En (9) se aprecia que la cláusula final con infinitivo se refiere a un sujeto concreto de quien se está hablando (*ella*) y (11) incorpora al oyente dentro del discurso, convirtiéndolo en sujeto de la cláusula subordinada en subjuntivo. Los resultados indican, por lo tanto, que cualquiera que sea el modo verbal seleccionado por los hablantes, los propósitos son similares en ambas comunidades; las cláusulas sirven fundamentalmente para que los hablantes se refieran a sujetos definidos dentro de su discurso. Esto se ve corroborado por los resultados obtenidos sobre la persona verbal. Según se aprecia en la Tabla 3, en los datos de Houston, el sujeto de las cláusulas finales no se concentra en unas pocas personas, sino que se distribuye a lo largo del paradigma que normalmente se usa en una conversación.

Tabla 3. Modo y persona (sujeto)

	Primera sg.	Segunda sg.	Tercera sg.	Primera pl.	Tercera pl.	N
Infinitivo	23%	13%	30%	16%	18%	228
Subjuntivo	15%	11%	35%	2%	36%	91
Pearson Chi-Square	23.182	4.000	0.000			

Con algunas diferencias, la situación es similar en las cláusulas con ambos modos, pues no se aprecian preferencias marcadas por parte de los hablantes. Las mayores frecuencias se observan en la tercera persona singular y plural (subjuntivo), y en la primera singular y plural en la construcción con infinitivo; estas preferencias indican simplemente que los hablantes crearon más contextos discursivos que les permitían tener a estas personas gramaticales como los referentes de su discurso. No hay evidencia, por lo tanto, ni de que la definición del sujeto del discurso ni de que la persona verbal sea un factor que determine o motive la selección del modo.

3.b. Factores sociales

El análisis recién presentado entrega evidencia que permitiría concluir que, aparte de la correferencialidad, no hay factores lingüísticos que influyan en la selección del modo verbal en las cláusulas finales. Análisis con mayor número de datos podrían permitir llegar a otras conclusiones; sin embargo, en los datos del presente trabajo se puede afirmar que, si la selección del modo estuvo determinada en algún momento anterior por alguna(s) variable(s) en particular, ésta(s) se ha(n) neutralizado. Este hecho permitiría considerar ambas formas como variantes de una misma variable.

Los resultados que se presentan en la Tabla 4 indican que el infinitivo es la variante preferida por los hablantes, incluidos los de México, grupo en el que las construcciones con infinitivo se elevan hasta un 71%. Las construcciones con

subjuntivo llegan al 29% en este grupo proveniente de un ambiente fundamentalmente monolingüe en español.

Tabla 4. Modo verbal y generación de los hablantes

	<i>para</i> + infinitivo	<i>para que</i> + subj.	Total
Mich	71% 51	29% 21	72
Hou 1	81% 63	19% 15	78
Hou 2	65% 60	38% 32	92
Hou 3	70% 105	33% 44	149
Total	279	112	391
Pearson Chi-Square	5.145	2.000	0.076

En el grupo de la primera generación de Houston, que se desenvuelve en un ambiente caracterizado por una situación de contacto intenso entre el español y el inglés, se observa un uso aun mayor de construcciones con infinitivo; éstas llegan al 81%, convirtiéndose así en el grupo que más favorece la variante en infinito. Del mismo modo, este grupo de hablantes favorece menos la presencia del subjuntivo en las oraciones finales, pues sólo un 19% de todas las construcciones del grupo son de este tipo. La generación 1 de Houston, sin embargo, no inicia una tendencia hacia un uso casi categórico del infinitivo en este contexto lingüístico que pondría en peligro la presencia de formas de subjuntivo. Su diferencia con el grupo de hablantes monolingües podría interpretarse como una suerte de distanciamiento de la variedad lingüística de origen, puesto que la realidad que presentan las siguientes generaciones va más en dirección del grupo monolingüe que de los hablantes de la primera generación. En la segunda generación, el subjuntivo presenta su frecuencia mayor, 38%, la cual disminuye en la tercera generación a 33%, aunque se mantiene en ésta por sobre los dos primeros grupos mencionados. El infinitivo, por lo tanto, es menos favorecido por los grupos que han estado más tiempo en la situación de contacto entre el español y el inglés. Se puede decir que el subjuntivo mantiene cierta vigencia en este contexto, ya que formas de este modo no sólo son usadas por los hablantes de la segunda y tercera generaciones, sino que superan los usos de los otros grupos con mayor dominio del español al presentar puntos porcentuales superiores. Sin embargo, estos datos deben interpretarse con cautela, puesto que sí es posible encontrar algunos contextos en que los hablantes de las generaciones de mayor contacto usan el indicativo en lugar del subjuntivo (... *pero yo la cambié el eso para que lo **puedo** quitar y poner fácil* ...). Los ejemplos (13) - (15) presentan contextos en que hablantes de las distintas generaciones optan por construir sus cláusulas finales con una u otra de las formas consideradas variantes en este estudio.

- (13) ... de las mejores etapas porque bueno, mis papás me daban un poco más de libertad *para hacer* cosas y conocí a un grupo de amigos con los que nos la pasábamos ... (Hou/F/1)
- (14) ... la deben de pasar, así, así los que están indocumentados pueden garrar papeles *pa que puedan trabajar* legalmente, pa que no tengan que estar agarrando papeles ... (Hou/M/2)
- (15) ... pero si yo fuera [a tener] una hija yo la fuera pucharla, no necesitas un hombre *para que te mantengas* (...) puedes hacer esas cosas tú sola. (Hou/F/3)

Al considerar cada generación de manera independiente, se puede examinar el comportamiento que presentan los hablantes según el género; en esta situación se observan diferencias importantes entre ellos. Aunque el subjuntivo presenta una frecuencia por debajo del infinitivo, éste se mantiene como una variante de frecuencia sólida en todos los grupos. Los totales de ambos grupos indican que poco menos de un tercio de las construcciones finales se construye en torno a una forma conjugada en

subjuntivo; esta situación ocurre tanto en el medio bilingüe como monolingüe. La Tabla 5 muestra las preferencias de hombres y mujeres al construir cláusulas finales.

Tabla 5. Modo verbal por generación y género de los hablantes

	Hombres			Mujeres		
	<i>para + inf</i>	<i>para que +subj</i>	Total	<i>para + inf</i>	<i>para que +subj</i>	Total
Mich	78% 39	22% 11	50	55% 12	45% 10	22
Hou 1	82% 31	18% 7	38	80% 32	20% 8	40
Hou 2	54% 26	46% 22	48	77% 34	23% 10	44
Hou 3	65% 57	35% 31	88	79% 48	21% 13	61
Total	153	71	224	126	41	167
Pearson Chi-Square	7.098	2.000	0.029			

La diferencia mayor entre hombres y mujeres se da en la comunidad monolingüe y en la segunda generación. Las mujeres utilizan un sistema casi balanceado entre las dos formas en el grupo monolingüe, ya que el subjuntivo se apodera de casi la mitad de los usos de este grupo en las cláusulas finales. El 45% de formas en este modo lo identifica como el grupo que más favorece una forma conjugada; por lo mismo, también es el grupo en el que el infinitivo se ve más disminuido, pues su frecuencia alcanza sólo al 55%. La comunidad bilingüe ofrece diferencias interesantes entre hombres y mujeres en su conducta de alejamiento y acercamiento con respecto al grupo monolingüe. Mientras los hombres de primera generación se mantienen muy cercanos a los hablantes de México, con una pequeña subida del infinitivo que produce una pequeña baja de 4 puntos en el subjuntivo (78/82 - 22/18), las mujeres de esta generación muestran un cambio fundamental en relación al grupo monolingüe equivalente; esto las ubica con usos muy similares a los de los hombres de la primera generación y al grupo de hombres monolingües. La primera generación de mujeres salta de un 55% a un 80% para favorecer, al igual que los otros dos grupos mencionados de hombres, la construcción con infinitivo; el subjuntivo, por otro lado, disminuye de manera notoria su frecuencia a menos de la mitad, de un 45% en el grupo de mujeres monolingües a un 20%. Esta disminución radical puede interpretarse como una conducta de alejamiento de este grupo de su correspondiente en México, conducta que ha sido verificada en otros fenómenos lingüísticos también. Gutiérrez (2013) da cuenta que el grupo de mujeres de primera generación de Houston se distancia de manera radical de su similar mexicano en el uso del diminutivo mientras los hombres presentan una diferencia menos notoria con respecto al grupo original de México.

Tabla 6. Usos de *-ito*: Michoacán y primera generación de Houston

Gener/Sexo	Hombres	Mujeres
Hou ↓ Mich →	27.58 (32/116)	41.74 (43/103)
Gen 1	22.03 (193/876)	18.33 (242/1320)

Se podría decir, entonces, que tanto los hombres como las mujeres de la primera generación de Houston ofrecen usos similares en la elección del modo verbal en las cláusulas finales. En las siguientes dos generaciones, en el caso de las mujeres, tanto el infinitivo como el subjuntivo mantienen su frecuencia. En el caso de los hombres, en cambio, el subjuntivo se convierte en un serio competidor del infinitivo, ya que su frecuencia aumenta a un 46% en la segunda y 35% en la tercera, ambas frecuencias están muy por encima del 22% y del 18% que mostraba esta forma en los hombres monolingües y de la primera generación. En el caso de las mujeres no se observa que éstas retomen los usos en subjuntivo que presentan las mujeres monolingües y tampoco son "arrastradas" por la tendencia que se observa en los hombres. Ambos grupos mantienen conductas lingüísticas claras frente a este fenómeno; en el caso de las mujeres, su alejamiento de la variedad monolingüe es marcado. En todo caso, ambos grupos de hablantes aún mantienen un espacio para los

dos modos verbales en las cláusulas finales; en el caso de los hombres, el espacio otorgado al subjuntivo es notablemente mayor que en las mujeres, pero la proporción para este modo en este último grupo es constante a lo largo de las generaciones.

4. Conclusión

Los resultados obtenidos corroboran otros estudios realizados en medios monolingües que documentan una alta frecuencia del infinitivo en el contexto estudiado. También ofrecen información que indica que hay ciertas estructuras, como las cláusulas finales, en que el subjuntivo se mantiene con cierta insistencia en el medio bilingüe a pesar de que éste compite en éstas no sólo con una variante de construcción más simple, como es el infinitivo, sino también altamente preferida tanto por hablantes monolingües como bilingües. Con respecto al género de los hablantes, se observa que la conducta de hombres y mujeres se mantiene diferenciada en ambas comunidades. La identidad lingüística en el medio monolingüe ofrece un uso balanceado de ambos modos en el caso de las mujeres mientras los hombres favorecen claramente la forma infinitiva. En el medio bilingüe, el comportamiento lingüístico muestra un panorama invertido: los hombres han comenzado a favorecer el modo subjuntivo de manera significativa, aunque el infinitivo aún mantiene porcentajes superiores a la otra forma; las mujeres se han distanciado de sus pares monolingües a partir de la primera generación, sus usos en subjuntivo han disminuido a la mitad y se mantienen constantes a lo largo de las generaciones.

Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, Emilio / R.A.E. (1994). *Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Arjona Iglesias, Marina. (1984). "Peculiaridades Sintácticas de las Oraciones Infinitivas Finales". *Actas del VII Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, 597-606. ALFAL: Santo Domingo, República Dominicana.
- Bentivoglio, Paola. (1987). "Clauses Introduced by the Preposition *para* in Spoken Spanish: An Analysis from a Discourse Viewpoint". En C. Neidle y R. A. Núñez Cedeño. (Eds.). *Studies in Romance Languages*, 1-14. Holland: Dordrecht.
- DeMello, George. (1995). "Preposición + Sujeto + Infinitivo: "Para yo hacerlo". *Hispania*, 78, 4, 825-36.
- Gili Gaya, Samuel. (1970/1964). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.
- Gutiérrez, Manuel J. (2013). "Hablando en chiquito: *-ito* en el español de Houston." *Bulletin of Spanish Studies*.
- Morales, Amparo. (1999). Anteposición de sujeto en el español del Caribe. En Ortiz López, L. (Ed.). *El Caribe Hispánico: Perspectivas Lingüísticas Actuales (77-98)*. Frankfurt: Vervuert Vlg.
- Morales, Amparo. (1989). "Algunas consideraciones sobre la alternancia subjuntivo-infinitivo en las construcciones con *para*". *NRFH*, XXXVII, 1, 27-42.
- Moreno de Alba, José. (1971). "Algunas concurrencias entre el infinitivo y el subjuntivo en la hipotaxis del español hablado en México". *Actas del III Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (207-214)*. ALFAL: San Juan, Puerto Rico.
- Murillo Medrano, Jorge. (2003). "La marcación del sujeto en las oraciones finales introducidas por *para* + infinitivo en el habla culta costarricense". *Filología y Lingüística*, XXIX, 1, 229-240.
- Ocampo, F. (1990). El subjuntivo en tres generaciones de hablantes bilingües. En John Bergen. (Ed.). *Spanish in the United States: Sociolinguistic Issues (39-48)*. Washington DC: Georgetown University Press.
- Real Academia Española. (1989/1973). *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Nueva Gramática de la Lengua Española: Manual*. Madrid: Espasa.
- Serrano, María J. (2004). "Entre la gramática y el discurso: las completivas con *para* + infinitivo/subjuntivo en un contexto socio-comunicativo". *Estudios de Sociolingüística*, 5, 1, 129-150.

Silva-Corvalán, Carmen. (1994). *Language contact and change: Spanish in Los Angeles*. Oxford: Clarendon Press.

Suñer, Margarita. (1986). Lexical Subjects of Infinitives in Caribbean Spanish. En O. Jaegli y C. Silva-Corvalán. (Eds.). *Studies in Romance Linguistics* (189-203). Dordrecht: Foris.

Recebido para publicação em 10-09-12; aceito em 13-10-12